

CAPÍTULO XXIV.

Vida del santísimo Patriarca despues que volvió de Egipto á Nazaret.



N pocas palabras nos da la historia sagrada toda la vida que el Padre de Jesus hizo en Nazaret, despues que volvió de Egipto. „Iban „sus padres á Jerusalem, dice San Lúcas (1), „en el dia solemne de la Pascua.” Tres veces al año debian los varones, segun el mandamiento del Exodo (2), presentarse á la Magestad y presencia del Soberano Dios de Israel, en el lugar que el mismo Señor tuviese señalado para su pública adoracion y solemne culto. Los tiempos determinados constan del Deuteronomio (3), y eran la solemnidad de los ácidos, la solemnidad de los tabernáculos y la solemnidad de las semanas. En los dias del Señor San José, era el magnífico templo de Salomon fabricado en Jerusalem, el sitio señalado para el cumplimiento de esta ley. Varios intérpretes y teólogos, que francamente dan al Padre de Jesus mas escasez de la que convenia á su sagrado ministerio y á la obligacion de mantener con alguna decencia á su nobilísima familia, discurren, que solo iba una vez al año á Jerusalem por su pobreza; pues siendo aque-

(1) Ibant Parentes ejus per omnes annos in Jerusalem in die solemni Paschæ. *Luc. 2. v. 41.*

(2) Tribus temporibus apparebit orane masculinum in conspectu Omnipotentis Dei Israel. *Exodi 34. v. 23.*

(3) Tribus vicibus per annum apparebit omne masculinum in conspectu Domini Dei tui in loco, quem elegerit &c. *Deuteronomii 16. v. 16.*

lla peregrinacion de algunos dias por estar Jerusalem retirada de Nazaret como treinta y tres leguas de las nuestras, le impedia aquel socorro de su arte con que buscaba lo que era necesario á la familia. Y cuando no tuviese fuerza este motivo, bastarian los antiguos temores de Arquelao para no dejarse ver el Santo con frecuencia en Jerusalem. Otros, que no quieren tan pobre al Señor San José, lo escusan por otro lado de las tres presentaciones que debia hacer todos los años en el Templo. Estos escritores, que son el Maldonado y el Calmet, discurren que en los tiempos del Señor San José, por haberse estendido los hebreos por paises retirados de Jerusalem, solamente iban á presentarse en el Templo el dia solemne de la Pascua.

Algunos, teniendo presente la virtud, la religion y la puntual obediencia del Señor San José, no se conforman con estos escritores, sino que juzgan por mas verisímil, que el santo Patriarca hubiese bajado á Jerusalem en los tres tiempos señalados en el año. San Lúcas habla de esta presentacion en el dia solemne de la Pascua, y pasó en silencio las otras dos; porque solo refiere las veces en que iba el santo Patriarca en compañía de su amable Esposa, la que como las otras mugeres, estaba obligada á presentarse en el Templo en la fiesta que escogiese de las tres señaladas en el año, segun la esposicion del eruditísimo Tirino (1). Los niños antes de cumplir los doce años de edad no estaban obligados á esta ley, ni se llamaban hijos de precepto hasta que entraban en el año décimo tércio; sin embargo, no se cree que los padres de Jesus alguna vez hubiesen dejado á la solicitud de otra persona aquella prenda que estimaban mas que á sus mismas vidas. César Calino (2) dice, que ni la Virgen María, ni el Niño Dios antes de haber cumplido

(1) *Tirinus in cap. 2. Luc. v. 41.*

(2) *Cesar Calino tomo 4. lib. 3. cap. 8.*

los doce años, estaban obligados á estas presentaciones en el Templo; pero que la Señora queria presentarse por piedad y devocion, y que Jesus iba por obedecer á su santísima Madre, que gustaba llevarlo en su compañía.

Estas peregrinaciones al Templo antes que Jesus cumpliera los doce años, es toda la historia que escribe San Lucas acerca de la vida del Señor San José en aquel tiempo. Las otras acciones de aquellos tres ó cuatro años que vivió en Nazaret antes que Cristo se presentase al Señor, segun las leyes de los hebreos, no están escritas; mas podemos conjeturar por las luces antecedentes que tenemos de su virtud y exacta obediencia á las órdenes de Dios, que el Señor San José, ilustrado con los ejemplos del Hijo y de la Madre, creció en la perfeccion como un gigante de santidad, que aplaude con la palabra *justo* el Evangelio de San Mateo. El tetrarca de Galilea, aunque era hijo del rey Herodes, no inquietaba el reposo de José, ni se sabe que aquel príncipe lo hubiese molestado alguna vez. No obstante, si por otra parte no estaba cierto de que no pensaba Herodes Antipas en el nuevo heredero del trono de Judea, no dejaria el Padre de Jesus de tener algunas horas de temor; pues sabemos por las historias antiguas, que un perseguido se sobresalta, aun cuando solo siente el aire que corre por aquella parte de donde le vino el primer golpe.



CAPITULO XXV.

Siendo ya Jesus de doce años iba con sus padres á Jerusalem á presentarse al Señor en el dia solemne de la Pascua.



La peregrinacion del Niño Dios á Jerusalem antes de haber cumplido los doce años de su edad, se disputa entre los intérpretes del capítulo segundo de San Lucas, donde refiere el Evangelista: *que siendo Jesus de doce años, fué á Jerusalem acompañado de sus padres.* El Abad Trombeli, sobre este capítulo de la historia, discurre de esta suerte: „Parece muy conforme á la prudencia el que esta fuese la „primera vez en que Cristo iba á Jerusalem á presentarse al „Señor en cumplimiento de la ley del Deuteronomio. La „tierna edad y la delicada complexion del Niño no permittian el que se espusiese á un viage largo, cual era el de „Nazaret á Jerusalem. Y mucho menos lo permitia Arquelao, príncipe de genio cruel y de sospechosas intenciones. „Mas cuando cumplidos los doce años, la edad no era tan „tierna ni la complexion tan delicada, y cuando Arquelao „ya estaba desterrado del reino y privado de sus dominios, „era conveniente que el que habia venido al mundo, no á „quitar las leyes, sino á cumplirlas, las observase públicamente, presentándose con los otros hombres en el Templo. „Sé que Juvenco, poeta cristiano, y muy antiguo, fué de „contrario parecer, dejando escrito, que los padres de Jesucristo, que iban todos los años á venerar al Señor en el „Templo en el dia solemne de la Pascua, llevaban al Niño

„Jesus en su compañía. Sé tambien que Beda, referido del „Maldonado, abrazó esta opinion, la que no desagrada al Cal- „met. Se funda esta sentencia en el precepto general, el cual, „comprendiendo á todos los varones, parece que compren- „dia tambien á los jovencitos cuando ya estaban fuera de „la infancia. Sé, finalmente, que Jesus era observantísimo „de la ley, y que lo eran tambien José y María, sus padres; „de tal suerte, que la Vírgen, aun sin estar comprendida en „la ley del Deuteronomio, que solo hablaba del sexo mas- „culino, no obstante, iba todos los años á presentarse al „Señor en Jerusalem.

„Todo esto no me coge de nuevo, y aun me parece „que tengo bastantemente insinuada esta oposicion en otra „parte, y ya la tenia advertida el Hugo Grocio, herege, „pero doctísimo y muy versado en las Sagradas Escrituras, „de las cuales interpretó una gran parte. Este, pues, afir- „ma, que la razon y la conveniencia pedian que los niños „en su tierna edad no se arriesgasen al cumplimiento de „este rito, por no ser capaces de comprender las instruc- „ciones que acerca de la significacion de aquella ley de- „bian darles sus padres, como estaba prevenido (1) en el „Exodo. Se dejaba, pues, (segun el parecer de este hom- „bre doctísimo) á la prudencia y discrecion de los padres „el determinar la edad en que sus hijos debian cumplir „aquel mandamiento, y comunmente creian que á los doce „años de su edad estaban los niños obligados á ir á Jerusa- „len. Pero advierte tambien el Grocio (2), que los mas pun-

(1) *Exodi* 34. v. 20.

(2) Credunt nonnulli, puerum Jesum in templum una cum parentibus suis ire sta- tim cœpisse, ac per ætatem ambulare potuit: alli veró ivisse nunc primum, (scilicet cum esset annorum duodecim) ad Pascha celebrandum. Et quidem hebræorum pueri duntaxat post annum ætatis duodecim vocabantur filii præcepti. *Sandinus de Christo cap. 2. §. 1. Et Grotius in Luc. 2.* ubi hæc habet: Lex quæ in Exodo, & Deuterono- mio extat, in mares omnes, concepta est. Sed cùm ipsa ratio, & æquitas doceret, id

„tuales entre los hebreos anticipaban el cumplimiento de „este precepto, comenzando á llevar á sus hijos al Templo „antes de que cumplieran los doce años. La cual reflexion „se puede admitir; mas advirtiendo juntamente, que en la „observancia de otras leyes no habia el peligro de espo- „ner á Jesus y á María á algun acaecimiento doloroso. Y „así, es muy probable que Jesus hubiese anticipado la obe- „diencia de los demas preceptos, en cuya ejecucion no le „amenazaba algun golpe cruel; mas en la práctica del man- „damiento del capítulo treinta y cuatro del Exodo, se po- „dia temer algun desastre, reinando Arquelao, quien no „era difícil que buscase al Niño con las mismas intenciones „que su padre (1).”

El célebre Tirino, siguiendo al eminentísimo Cayetano en este punto, y estableciendo despues del Hugo Grocio otros principios, dice, que el mandamiento de presentarse al Señor en el sitio señalado, no comenzaba á obligar hasta los veinte años de edad, y seguia obligando hasta los cincuenta, y cuando mas tarde, hasta los sesenta (2).

El Calino juzga que Cristo antes de los doce años de su edad iba por obedecer á la Madre, que lo queria llevar en su compañía; la que iba á Jerusalem, como se dijo ya con este mismo autor, no por obligacion que tuviese de presentarse

ad teneram admodum ætatem non pertinere, locus fuit æquæ interpretationi. Nihil enim referebat ad festos dies deduci eos, qui rerum istarum nullum habebant intellectum. Extat lex altera *Exodi* 12. 27. qua jubentur parentes liberis suis exponere historiam rerum in *Ægypto* gestarum, simul atque cæremoniæ istius causas inciperent inquirere, id est simul atque ad rationis usum aliquem pervenissent: quod tempus cùm lege definitum non esset videtur relictum arbitrio sapientum, atque ab iis definitam ætatem annorum duodecim. Discrimen hoc ætatis indicant & voces Hebrææ: nam intra annum duodecimum dicebantur infantes, sive parvuli: eo impleto, adolescentes.

(1) *Trombéli en la parte primera cap. 28. num. 1. 2. 3.*

(2) *Ter in anno apparebit omne masculinum.* A vigesimo anno usque ad quinquagesimum, inquit Cajetanus, vel ut alii quidam, usque ad sexagesimum comparebit in loco, qui publico Dei cultui destinabitur, ut post destinata fuit *Jerosolyma.* *Tirinus in cap. Exodi* 23. v. 17.

al Señor en el Templo, sino por dar estas muestras de religion al Soberano Dios de Israel, y este singular ejemplo de piedad á las hebreas. En la accion de llevar al Niño á Jerusalem, ni la Virgen ni el Señor San José faltaban á las leyes de la prudencia, si acaso es verdad que Jesus antes de cumplir los doce años iba con sus padres, segun la sentencia de Calino; porque por ventura, ó ya estaba Arquelao privado del trono por Augusto César y mandado salir para Viena de Francia, que fué el lugar de su destierro, quedando los estados debajo del gobierno de los procuradores ó presidentes que Roma puso en su lugar, de los cuales fué el primero Coponio en el imperio de Augusto, y el quinto imperando Tiberio Poncio Pilato, nacido en el Ponto y tributario de Roma (1), ó porque era fácil, como discurre San Agustin, el ocultarse, así los padres como el Niño, entre los muchos judíos que concurrían en Jerusalem con el motivo de adorar á Dios en el Templo, que era el lugar señalado para el cumplimiento de este rito. Las dos respuestas, que no pasan de conjeturas, son del citado San Agustin (2). Por lo que solo tenemos por cosa cierta lo que escribe San Lucas (3), y es, que los padres del Niño Dios iban todos los años á Jerusalem, y que llevaron á Jesus cuando ya habia cumplido los doce años.

(1) Véase Sandino en el cap. 4. de Christo párrafo 11.

(2) An & hoc aliquis dicit: quomodo ergo sicut Lucas cap. 2. 41. narrat: *Ibant parentes ejus per omnes annos in Hierusalem.* Quomodo si Archelai timore illuc prohibebantur accedere? Hoc mihi dissolvere non esset difficile, nec si aliquis Evangelistarum expressisset, quandiu ibi regnaret Archelaus. Fieri enim poterat, ut per diem festum inter tam ingentem turmam latenter ascenderent...Cúm veró etiam de regno Archelai, quám fuerit diuturnum, omnes tacuerint, iste quoque intellectus patet, ut quod Lucas dicit: *Per omnes annos eos ascendere solitos in Jerusalem, tunc accipiamus factitatum, cúm jam non timeretur Archelaus.* D. Augustin. lib. 2. de consensu Evangelistarum cap. 10. §. 23.

(3) Et cúm esset (Jesus) annorum duodecim; ascendentibus illis Hierosolimam... remansit. Luca 2. 42.



CAPITULO XXVI.

Entra el Señor San José en Jerusalem con su Sagrada Familia, y volviéndose á Nazaret, concluida la solemnidad de aquellos dias, sin advertirlo, se quedó el Niño en el Temple.



ABIENDO la Sagrada Familia despues de cinco dias de camino arribado á la ciudad de Jerusalem, adoró en su Templo al Soberano Dios de Israel, ofreciéndole juntamente aquel donativo que tenia Dios señalado en un mandamiento que está escrito en el Exodo (1); porque el Señor no gustaba de que sus adoradores llegasen con las manos vacias á su presencia; bien que el don no salia, como dicen algunos espositores (2), del dominio del oferente, contentándose el Señor, que no necesita de nuestros bienes, con la voluntaria oblacion del sacrificio. Pasados los dias solemnnes de la Pascua, salieron José y María de Jerusalem para Nazaret; mas el Niño, ó por examinar el amor de sus padres, ó por mostrar aquella independenciam, que por ser tambien Dios, tenia de ellos, se quedó en el Templo sin avisarles. José y María al principio no le buscaron, pensando que el Niño, de cuyo proceder estaban bien satisfechos, iria acompañado con algun pariente ó ciudadano de Nazaret. El blasfemo y sacrílego Martin Lutero dice, que fué negligencia ó descuido voluntario de María y de José

(1) Non apparebis in conspectu meo vacuus, Exodi 34. v. 20.

(2) Trombéli en la parte primera, cap. 28. num. 11.

el haber dejado al Niño en Jerusalem. ¡Qué se podía oír de un heresiarca tan impío como Lutero, sino una horrenda blasfemia contra los padres de Jesus? César Calino (1), hablando como buen católico y piadosísimo escritor, discurre á favor de María y de José de esta manera: „El yerro „no nació de la negligencia, sino del respeto de los padres. „María y José tenían entendido quién era el Niño; y aunque en las ocurrencias domésticas le mandaban, no obstante, lo dejaban usar de su libertad, y veneraban como „divinas sus acciones. Beda y otros, juzgaron, que yendo „los hombres separados de las mugeres, San José creeria „que el Niño iba con su Madre, y la Madre pensaria que „iba con José; mas esta sentencia no es muy verisímil, porque el testo sagrado no habla de esta separacion; pues solo dice, que los padres de Jesus pensaron que iba con los „que volvian de Jerusalem para Nazaret. Eutimio cree que „Jesus no dió parte de su determinacion á sus padres, porque conocia que le habian de negar la licencia de quedarse. Quien discurre de semejante modo, muestra que no „entiende la profunda reverencia, con que María y José trataban al Niño Dios. Los padres al fin de la primera jornada echaron menos al Niño, y comenzaron á buscarlo „entre los parientes y conocidos de aquella comitiva, y no „hallándolo, quedaron sus corazones heridos de un extremo „dolor, y negados con la pérdida de Jesus á los lenitivos de „algún consuelo.... María y José eran dos almas irreprehensibles; mas como es propiedad de los justos el tener culpa „donde no la hay, podian dudar si acaso habrian disgustado „á su Jesus.... Traerian tambien á la memoria aquella espada, que segun la profecía de Simeon, habia de partir el „alma de la Madre del Niño Dios, y dudarian si acaso ya „comenzaba á cumplirse aquel funesto y doloroso vatic-

(1) Calino tomo 4. lib. 3. cap. 8.

„nio.... En aquella noche, que se les haria larga como un „siglo, esperarían al Niño por momentos. A cualquier ruido, saldrian á ver si era el embeleso de sus afectos. Pasada la noche en estas amarguras, y amaneciendo el dia, „retrocedieron para Jerusalem, preguntando á los pasajeros, „si habian visto un Niño de tales señas; y no teniendo noticia alguna de su amado Jesus, entraron á buscarlo en „Jerusalem. Dirigieron sus pasos á la posada donde habian „estado, y allí preguntaron por el Niño, y no dándoles respuesta de su gusto, al dia siguiente se fueron al Templo „con ciertas esperanzas de hallarlo; y no los engañó su corazon, porque al tercer dia lo hallaron en el Templo sentado en medio de los Doctores, á quienes hacia varias preguntas. Luego que entraron los padres, lo vieron, y los „soprendió la admiracion. Acabado aquel respetable congreso de Maestros y Doctores de la ley, se fué Jesus con „respeto de hijo hácia sus padres; mas José se estuvo callado, cediendo la accion de hablar á la Madre, quien se „esplicó de esta suerte con su Hijo, nombrando primero á „San José, como á cabeza de la familia: Hijo, ¡qué es lo „que has hecho con nosotros? Tu Padre y yo te hemos „buscado con dolor. Respondió Jesus, y dice el Evangelio (1) que sus padres no entendieron por entonces la „respuesta.”

(1) Consumatisque diebus, cum redirent, remansit puer Jesus in Jerusalem, & non cognoverunt parentes ejus &c. Luca 2. v. 42. & sequentibus.

